

Toda hasta el día por las calamidades & otros últimos años =
acuerda: que el ocho del inmediato Diciembre se celebre una
fiesta Civil y Religiosa, con toda la solemnidad posible a
la Ciudad, y cuyos gastos se sufragarán por medio de una
inscripción popular voluntaria, cuya cuota mínima se
fija en un Real & von: y para llevar a efecto este acuerdo
entodas sus partes, comisiona a los individuos de esta
Municipalidad los Sres. D. Eulogio Sáavedra primer teniente
& Alcalde, D. Juan Delgado Salasfranca, segundo teniente,
D. Juan Maxilla, Vizconde & Lucán, D. José de Montaña,
Regidores, y D. Carlos María Barberán Procurador Sindico,
los que dispondrán todo lo necesario al efecto, previa la
aprobación de sus trabajos por la Ciudad en tiempo oportuno.
Con lo que se concluyó esta sesión que firman los Sres.
concurrentes & que certifico =

J. Príncipe
Matorras

Eulogio Sáavedra

Juan Delgado

Juan Miguel Albornoz

M.º Caro

Juan Zarandona
Prieto

Martín Pico
de Tudela

Jos. Ant.º Zaranz

Jos. de Montaña

Alf.º Prieto

